



OFICIO N° 118495
INC.: solicitud

Irg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

La Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de inseguridad que estaría afectando el entorno del "Hospital El Pino", considerando en particular los graves incidentes descritos, ocurridos el 5 de septiembre del presente año, refiriéndose especialmente a las acciones coordinadas que se han desarrollado con Carabineros de Chile y otras instituciones de seguridad al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DEL MAIPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 77C852F03C60F5EB



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de diputada por el Distrito 14, que incluye a la comuna de San Bernardo, para manifestar mi más profunda preocupación por la situación de inseguridad que afecta el entorno del Hospital El Pino, un punto neurálgico para la atención de salud de la provincia.

Los graves incidentes ocurridos el 5 de septiembre de 2025, donde una riña en la vía pública con armas de fuego y elementos cortopunzantes culminó con un fallecido y cuatro heridos que ingresaron al recinto asistencial. Situación que refleja la urgente necesidad de una mayor presencia y coordinación de las fuerzas de seguridad en el sector. La ciudadanía, los pacientes y los trabajadores del hospital viven con el temor constante de ser víctimas de la delincuencia.

Es fundamental que la gestión del orden público no solo se concentre en el interior del hospital, sino que también aborde los focos de violencia en sus inmediaciones, que representan una amenaza latente para la seguridad de toda la comunidad.

Por lo anterior, y conforme a las facultades que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a usted que oficie a la Delegación Presidencial Provincial de Maipo, Don Mauricio Orrego Saavedra, para que informe lo siguiente:

1. Las acciones coordinadas que se han llevado a cabo con Carabineros de Chile y otras instituciones de seguridad para responder al grave incidente del 5 de septiembre de 2025.
2. El diseño e implementación de un plan de seguridad específico para el entorno del Hospital El Pino, que contempla rondas policiales preventivas y un aumento de la vigilancia, particularmente en los horarios de mayor afluencia y si estas se han realizado con participación ciudadana
3. Las reuniones de coordinación interinstitucional a nivel provincial, que se hayan realizado o se proyecten, para abordar la problemática de la violencia y la delincuencia en el sector del hospital y si estas incluyen a representantes de los trabajadores y trabajadoras.

Agradezco su pronta respuesta y la gestión que pueda realizar para mejorar la seguridad de los vecinos y vecinas del sector.

**Marisela Santibáñez
Diputada de la República
Distrito 14**

VALPARAÍSO, SEPTIEMBRE 2025.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

